



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 21 de Diciembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.966/2013

Cuerpos I y II

R- DNAT- 2017 N° 1.925

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. Lorena Andrea BERRUEZO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 220 obra Nota N° 4431/17, presentada por la Doctorando, con el aval de su Directora, Dra. Marta GALVÁN, en la que solicita designación del Jurado de Tesis;

Que a fs. 215 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja designar el Jurado que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Lorena Andrea BERRUEZO de la siguiente manera:

“...MIEMBROS TITULARES

Dr. Juan Carlos Díaz Ricci (CONICET -UNT)

Dr. Germán G. Barros (UNRC- CONICET)

María Ines Dinolfo (BIOLAB_ INBIOTEC CONICET Fac. Agronomía Azul. UNCPBA)

MIEMBROS SUPLENTE

Dra. Mariana Pocoví (UNSalta)

Dr. Atilio Castagnaro (Obispo Colombres Tucumán)

Dr. Sebastián Stenglein (UNCentro Provincial de Buenos Aires).”;

Que a fs. 222 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 223 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 1130/17, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 222), y que por expresa disposición de Decanato, solicita emisión de la presente “Ad- Referéndum del Consejo Directivo”;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Lorena Andrea BERRUEZO, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI (UNT - CONICET)

Dr. Germán Gustavo BARROS (UNRC - CONICET)

Dra. María Inés DINOLFO (UNCPBA - CONICET)

SUPLENTE:

Dra. Mariana POCOVÍ (UNSa)

Dr. Atilio CASTAGNARO (Obispo Colombres Tucumán)

Dr. Sebastián STENGLEIN (UNICEN)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.966/2013
Cuerpos I y II

R- DNAT- 2017 N° 1.925

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a quien corresponda y elévese al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente, cumplido siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales